

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

- El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al periodo abril-junio de 2014.
- Durante el periodo que va de abril a junio de 2014, el 59.4% de la población de 14 años y más en Guanajuato se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa). La tasa de ocupación en la entidad durante este periodo fue de 95.3 por ciento.
- Más de la mitad de los ocupados (56.2%) labora en el sector terciario de la economía, 32.3% se ocupa en el secundario, mientras que el sector primario concentra 11.2% de la población ocupada.
- La población subocupada registró una tasa del 14.5% respecto a la población ocupada en el periodo abril-junio de 2014.
- Al segundo trimestre de 2014, en la entidad, la tasa de ocupación en el sector informal representa 28.3% de la población ocupada; para la ciudad de León el dato fue de 25.7 por ciento; en tanto que a nivel nacional 27.3% de la población ocupada labora en dicho sector.
- Durante el trimestre de abril-junio de 2014, en la entidad, la población económicamente activa registró una tasa de desocupación (TD) de 4.7%, inferior al valor registrado durante el mismo trimestre del año anterior.
- Para la ciudad de León, la población económicamente activa registró una tasa de desocupación (TD) de 5.2%, superior en 0.5 de punto porcentual con respecto a la presentada en la entidad.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM.362/14
13 DE AGOSTO DE 2014
LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.
PÁGINA 2/18**

Con el propósito de dar a conocer en forma regular la dinámica laboral en el estado y de caracterizar tanto a la población ocupada, la disponible y así como la desocupada; además de proporcionar una síntesis de las condiciones y la calidad de la ocupación en Guanajuato, el INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), obtenidos durante el segundo trimestre de 2014.

Población económicamente activa

Para el segundo trimestre de 2014, en Guanajuato, el 59.4% de la población de 14 años y más, es económicamente activa (PEA¹), cifra ligeramente inferior en 0.2 de punto porcentual al valor del mismo trimestre del año anterior.

De acuerdo con el sexo, 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 44 de cada 100 mujeres están en esta situación.

La población económicamente activa se divide en población ocupada y desocupada. Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2013 y el de 2014 se presentan en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1
POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
(Porcentaje)**

Indicador	Segundo Trimestre	
	Estructura % 2013	Estructura % 2014
Población de 14 años y más	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	59.6	59.4
Ocupada	94.2	95.3
Desocupada	5.8	4.7
Población no económicamente activa (PNEA)	40.4	40.6
Disponible	25.0	21.3
No disponible	75.0	78.7

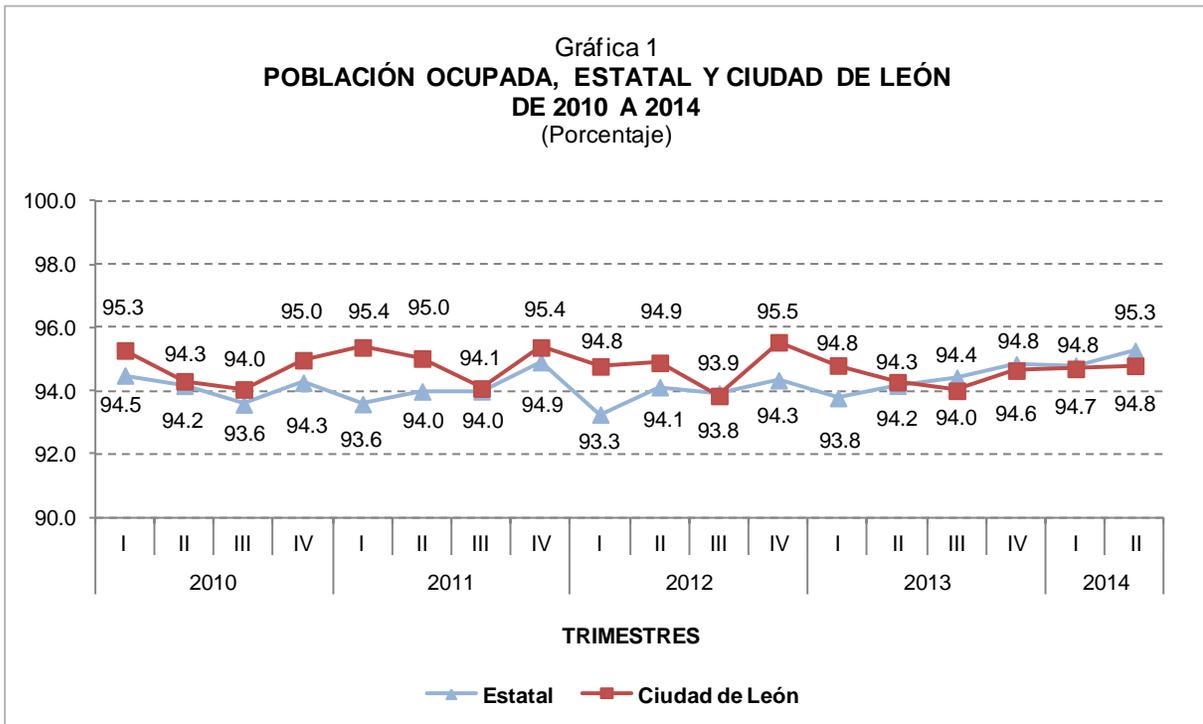
Fuente: INEGI-ENOE.

¹ Población de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar en la semana de referencia.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que está participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de algún servicio (población ocupada).

En el segundo trimestre de 2014, está ocupada el 95.3% de la población económicamente activa en la entidad y para la ciudad de León el dato es menor en cinco décimas de punto porcentual (94.8%). Comparado con el porcentaje registrado en el mismo trimestre del año anterior, se observa que el dato se registraba en 94.2 y 94.3 en cada caso (ver gráfica 1).



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de población ocupada del estado de Guanajuato fue de 2 366 452, con un error estándar de 44 007 personas; la correspondiente a la ciudad de León fue de 636 488, con un error estándar de 9 724. En ambos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

Por sector de actividad

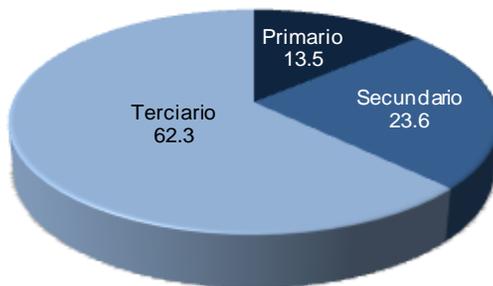
Al considerar a la población ocupada con relación al sector de actividad económica en el que labora, se observa que el 11.2% trabajan en el sector primario, 32.3% en el secundario o industrial y más de la mitad de los ocupados 56.2% están en el terciario o de los servicios, y 0.3% no especificó el sector en el que laboró.

Comparando los porcentajes con el mismo trimestre del año anterior, la población ocupada por sector de actividad, en la entidad, observa un incremento en la participación de la ocupación en el sector secundario en 2.2 puntos porcentuales; mientras que en el primario y terciario se observa una disminución en 0.1 de punto porcentual en el primero y 2.2 puntos porcentuales en el segundo. En cuanto al nivel nacional, igualmente el sector terciario es el que agrupa el mayor porcentaje de población (61.5%), el cual es inferior al valor que registró durante el mismo trimestre del año anterior (ver gráfica 2).

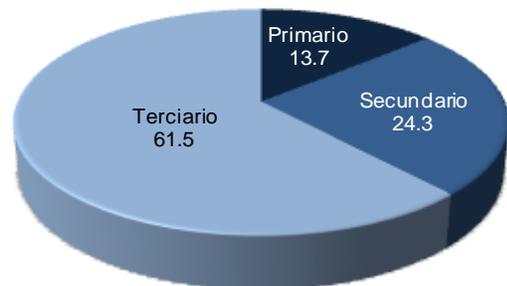
Gráfica 2
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD,
NACIONAL Y ESTATAL
2013 Y 2014
(Porcentaje)

NACIONAL

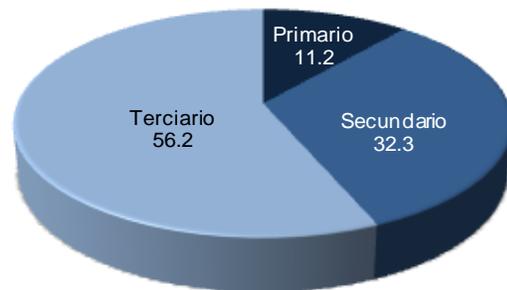
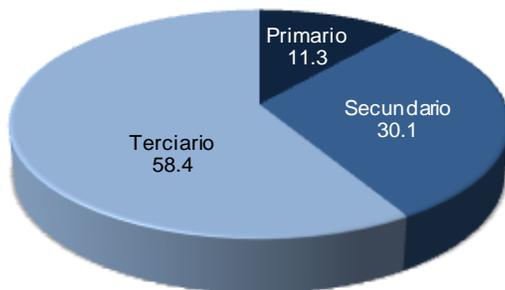
Segundo trimestre 2013



Segundo trimestre 2014



GUANAJUATO



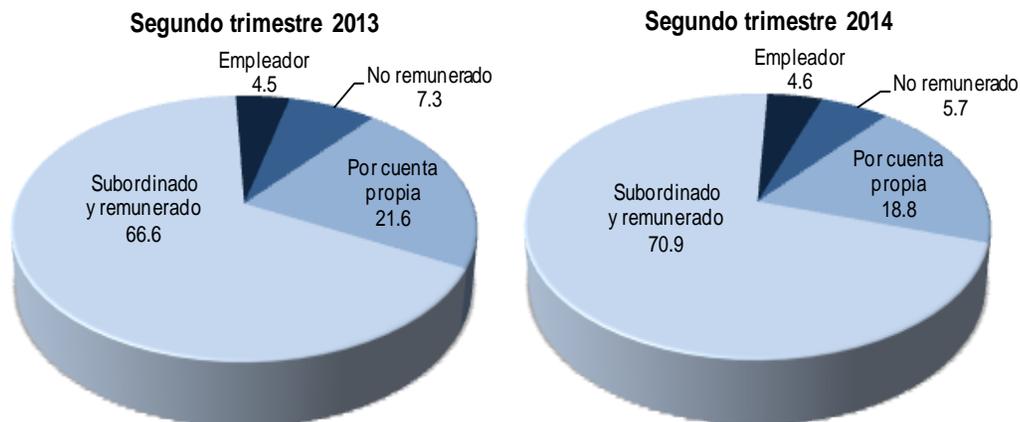
NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de población ocupada de la República Mexicana fue de 49 545 156, con un error estándar de 216 368 personas; la correspondiente al estado de Guanajuato fue de 2 366 452, con un error estándar de 44 007. En ambos casos el nivel de confianza fue de 90%. En la gráfica se excluyen los porcentajes de personas donde no especificó el sector de actividad.
Fuente: INEGI-ENOE.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se aprecia que 4.6% son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo; mientras que 70.9% son trabajadores subordinados y remunerados; el 18.8% trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; y 5.7% son trabajadores que no reciben remuneración.

Según los datos obtenidos en el segundo trimestre de 2014, se observa que hay un aumento de 4.3 puntos en el porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados, y 0.1 en el de empleadores; mientras que hay un decremento de 1.6 puntos porcentuales en el de trabajadores no remunerados y de 2.8 en el de trabajadores por cuenta propia al mismo trimestre del año anterior (ver gráfica 3).

Gráfica 3
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
2013 Y 2014
(Porcentaje)



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de población ocupada fue 2 366 452, con un error estándar de 44 007 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

Otras condiciones de trabajo

- *Duración de la jornada de trabajo*

La población ocupada cumple con jornadas laborales diferenciadas, así que mientras por un lado, 9.6% de las personas trabajaron menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubican las que laboraron más de 48 horas semanales (34.1 por ciento). Mientras que en el mismo trimestre del año anterior, 9.3% trabajaron menos de 15 horas semanales y 34.5% más de 48 horas.

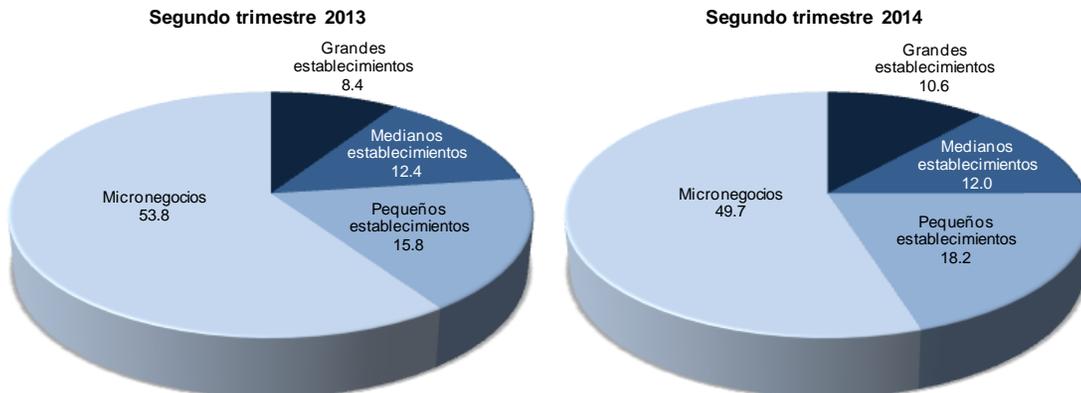
El promedio de horas por semana que trabajó la población ocupada en el estado durante el segundo trimestre de 2014, fue de 42.3 horas, dato inferior al promedio registrado en el mismo trimestre del año anterior (42.5 horas).

- *Tamaño de la unidad económica*

Otra característica de este grupo poblacional es el tamaño de la unidad económica en la que realizan sus actividades (si sólo se considera el ámbito no agropecuario que abarca 84.8% de la población ocupada) al segundo trimestre de 2014; el 49.7% estaban ocupados en micronegocios; 18.2% en pequeños establecimientos; 12% en medianos; 10.6% en grandes; 3.3% en el gobierno y 6.2% en otro tipo de establecimiento.

Durante el año que media entre los trimestres segundos de 2013 y 2014, en el ámbito no agropecuario, se registra aumento de la población ocupada en los establecimientos pequeños (2.4 puntos porcentuales), en los establecimientos grandes (2.2 puntos) y en 0.6 de punto porcentual en otro tipo de establecimientos. Por otro lado, el porcentaje de micronegocios disminuyó 4.1 puntos porcentuales, en los establecimientos de gobierno 0.7 y medianos 0.4 punto durante el mismo periodo (ver gráfica 4).

Gráfica 4
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA,
ÁMBITO NO AGROPECUARIO
2013 Y 2014
(Porcentaje)



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de población ocupada fue 2 366 452, con un error estándar de 44 007 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento. En la gráfica se excluyen los porcentajes de población ocupada en gobierno y otros establecimientos.
Fuente: INEGI-ENOE.

Trabajadores subordinados y remunerados

Dentro de la ocupación, los trabajadores subordinados y remunerados son los que presentan mayor participación porcentual (70.9%); el 9.4% de ellos labora en el sector primario de la economía, 37.7% en el secundario, 52.6 en el terciario y 0.3% no especificó su actividad económica.

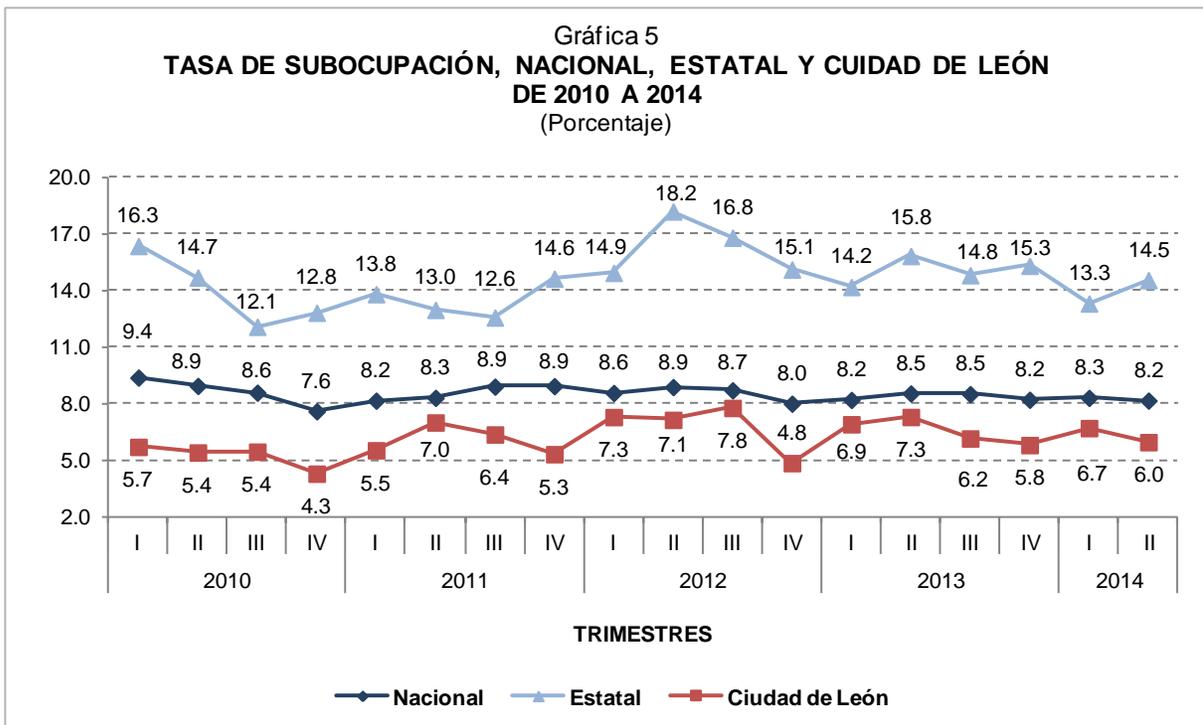
De los trabajadores subordinados o remunerados, el 50.2% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo y 49.4% no cuentan con este apoyo. A su vez, 41.3% disponen de un contrato por escrito, 55.5% no cuentan con el mismo y el 3.2% no lo especificaron.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario.

En Guanajuato, el 14.5% de los ocupados declararon tener la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite (población subocupada). Este dato representa la tasa de subocupación de la población ocupada en la entidad, en comparación con el segundo trimestre de 2013 (15.8%) disminuyó en 1.3 puntos porcentuales. A nivel ciudad es de 6%, valor que resulta inferior en 1.3 puntos porcentuales al registrado durante el mismo periodo del año anterior (7.3 por ciento). En el ámbito nacional, este indicador es de 8.2% para el segundo trimestre de 2014, dato inferior en 6.3 puntos porcentuales que el registrado en la entidad y superior en 2.2 puntos al de la ciudad de León (ver gráfica 5).

En cuanto a la población subocupada, por sexo, en la entidad la mayor tasa de subocupación la representan los hombres con 15.6%, mientras que las mujeres, en esta condición, es de 12.9 por ciento.

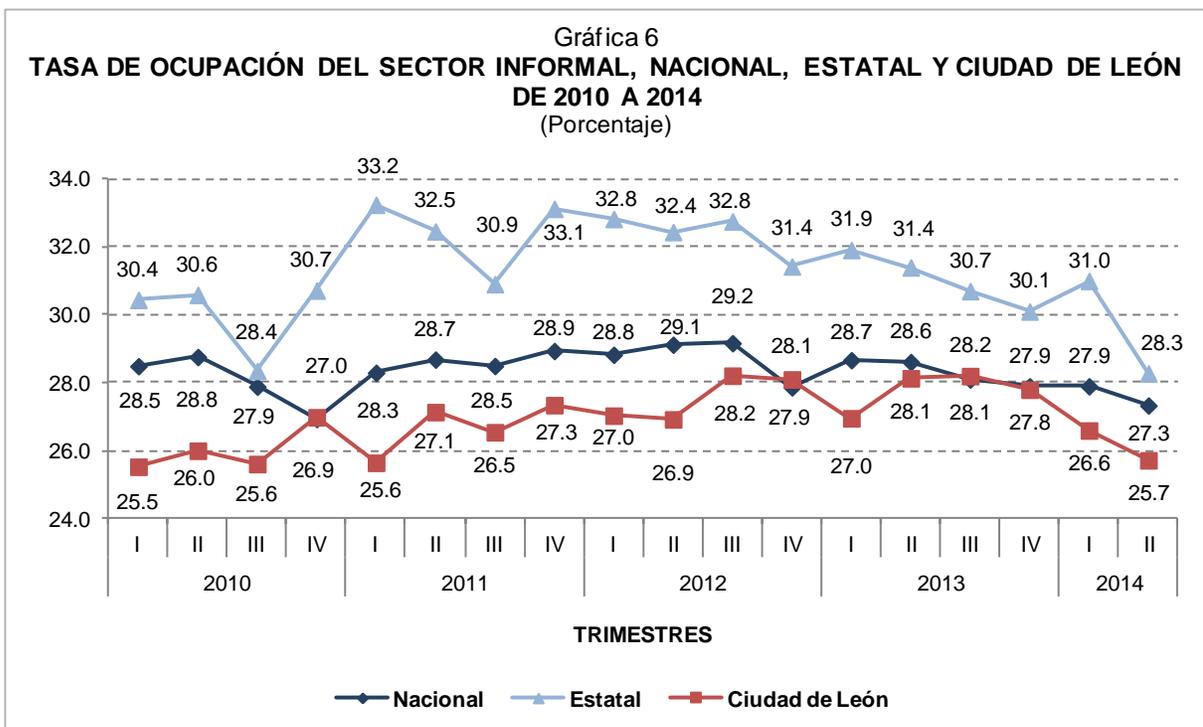


NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de la tasa de subocupación del estado de Guanajuato fue de 14.5% y un error estándar de 0.93; la correspondiente al total nacional fue de 8.2% con un error estándar de 0.15 y para la ciudad de León fue de 6% con un error estándar de 0.41. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

Población ocupada en el sector informal

La población ocupada en el sector informal² por tipo de unidad económica, durante el segundo trimestre de 2014 representa el 28.3% de la población ocupada en la entidad (tasa de ocupación en el sector informal), en tanto que para la ciudad de León el dato fue 25.7%, a nivel nacional representa 27.3 por ciento.

La tasa de ocupación en el sector informal en Guanajuato, se mantiene por arriba del valor nacional en todo el periodo de análisis, mientras que el de la ciudad de León se mantiene por abajo en la mayor parte del periodo, destacando el primer trimestre de 2011 cuando se aleja del dato estatal en menos de ocho puntos porcentuales (ver gráfica 6).

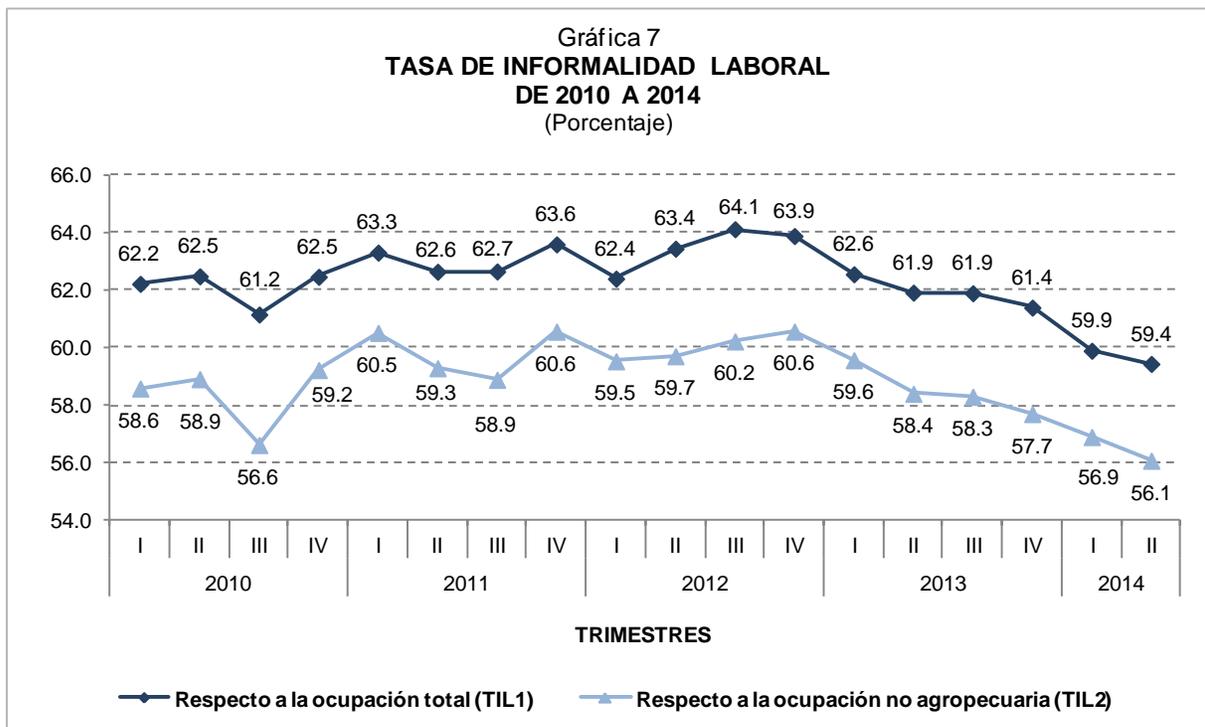


NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de la tasa de ocupación del sector informal del estado de Guanajuato fue de 28.3% y un error estándar de 1.04; la correspondiente al total nacional fue de 27.3% con un error estándar de 0.24 y para la ciudad de León fue de 25.7% con un error estándar de 0.80. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

² Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con un status independiente de esos hogares.

El trabajo informal

Tradicionalmente en este apartado se describía el sector informal, a través de la Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI); sin embargo, se complementa el tema al incluir no solamente a los ocupados que se clasifican en el sector informal por su lugar de trabajo, sino además a aquellos cuya condición de ocupación sea: Trabajadores por cuenta propia en actividades agropecuarias, Trabajadores remunerados no registrados ante seguridad social y que no trabajan en el sector informal y Trabajadores no remunerados; con esta visión más amplia y completa del fenómeno de la informalidad es que se presenta la nueva Tasa de Informalidad Laboral (TIL)³, sobre la cual se explorará el comportamiento de la informalidad en el estado.



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) del estado de Guanajuato fue de 59.4%, con un error estándar de 1.17% y para la Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL 2) fue de 56.1% con un error estándar de 1.17. En ambos casos, se manejó un nivel de confianza de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

En Guanajuato, la tasa de informalidad laboral (TIL1)⁴ fue de 59.4% de la población ocupada al segundo trimestre de 2014, inferior en 2.5 puntos al porcentaje que se presentó en el mismo trimestre de 2013.

³ Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

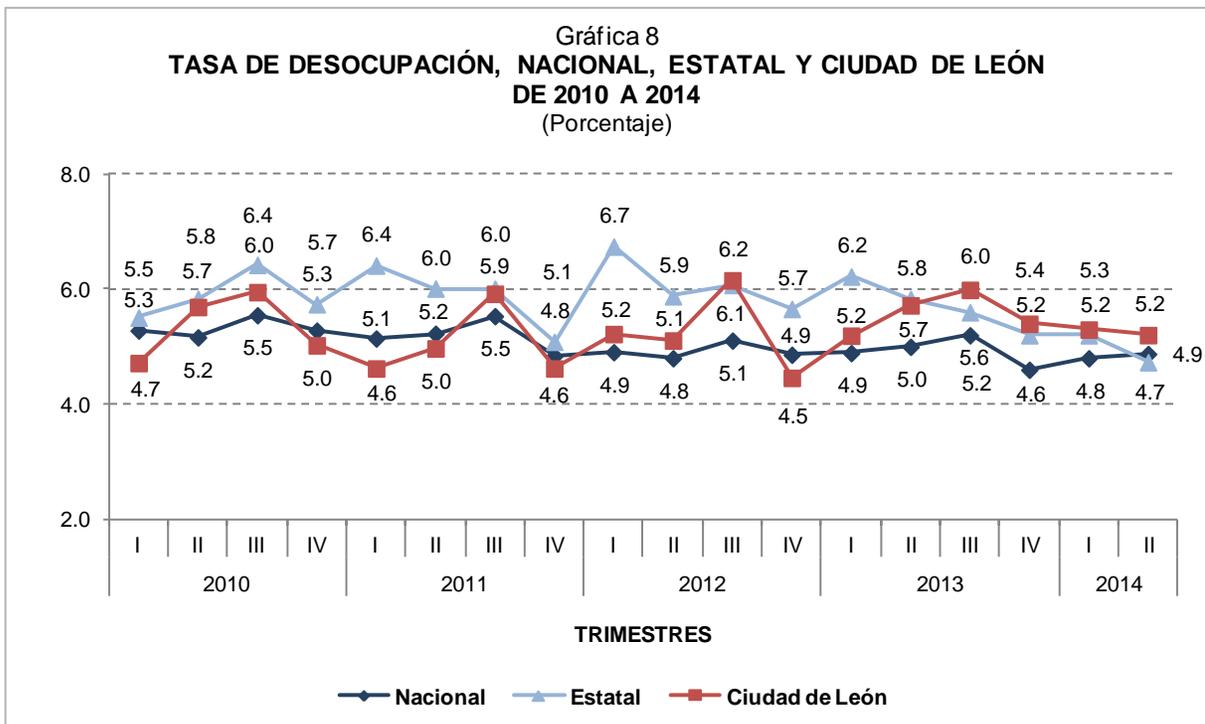
⁴ Tasa calculada contra la población ocupada.

Población desocupada

La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se observe. Sin embargo, es necesario considerar también el valor equivalente al trabajo cero, que sirve como punto de referencia y representa a la población desocupada, la cual no trabajó por lo menos una hora durante la semana del levantamiento de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el segundo trimestre de 2014, la tasa de desocupación equivalente (TD) en la entidad fue de 4.7 por ciento; este porcentaje de la PEA es inferior en 1.1 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo trimestre de 2013 e inferior en 0.2 de punto porcentual con respecto al nacional (4.9%) en el periodo que va de abril a junio de 2014, asimismo la tasa de desocupación de la ciudad de León fue de 5.2% en dicho periodo.

En la gráfica se puede observar un comportamiento con fluctuaciones leves en los tres ámbitos: nacional, estatal y el de la ciudad. El valor de la ciudad de León rebasa al valor estatal en el segundo trimestre del 2014 (ver gráfica 8).



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de la tasa de desocupación del estado de Guanajuato fue de 4.7% y un error estándar de 0.34; la correspondiente al total nacional fue de 4.9% con un error estándar de 0.09 y para la ciudad de León fue de 5.2% con un error estándar de 0.33. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

Principales tasas complementarias de desocupación y ocupación

Con la finalidad de ampliar la perspectiva sobre el mercado laboral, el INEGI ha elaborado una serie de indicadores, entre los que destaca la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), que muestra una perspectiva diferente de la que se manifiesta a través del desempleo abierto. Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a su voluntad; a aquellos que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo; o a los que laboran más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.

De acuerdo con la tasa de condiciones críticas de ocupación, el porcentaje de trabajadores que se encuentran en situación crítica de trabajo en la entidad fue de 10.8% y para la ciudad de León fue de 6.2% durante el segundo trimestre de 2014.

Otra tasa de gran relevancia es la tasa de presión general (TPRG) que mide la presión global del mercado de trabajo, sin importar de donde proviene: representa la población desocupada, más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA). Así, se tiene que para el segundo trimestre de 2014, la tasa de presión general en la entidad fue de 10.3% y para la ciudad de León de 7.8 por ciento.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica, ni como ocupados ni como desocupados. Durante el segundo trimestre del año 2014, en la entidad, el 78.7% de la PNEA no estaban disponibles para trabajar, es decir, son los que sitúan la perspectiva laboral totalmente fuera de su ámbito de interés por estar dedicados a estudiar, a las labores del hogar, jubilados y pensionados o que está incapacitada para trabajar y 21.3% declararon tener alguna disposición para trabajar (ver gráfica 9).

Gráfica 9
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)
POR CONDICIÓN DE DISPONIBILIDAD
EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014
(Porcentaje)



NOTA: Para el segundo trimestre de 2014, la estimación de la población no económicamente activa fue de 1 694 990, con un error estándar de 44 085 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento.
Fuente: INEGI-ENOE.

Nota al usuario

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) está diseñada para ofrecer resultados trimestrales en materia de ocupación y empleo expresados en valores absolutos. En las encuestas en hogares -como es el caso de la ENOE-, los datos absolutos se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que deben actualizarse cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, las cifras que se presentan en este comunicado están ajustadas a las proyecciones demográficas que actualizó el CONAPO el pasado 16 de abril de 2013.

En el transcurso de 2014, se complementarán también, de manera gradual, las series de todos los productos de la ENOE, con datos a partir del primer trimestre de 2005 y hasta el cuarto de 2009, con lo que se tendrá la serie trimestral completa de los resultados de la encuesta ajustados a las proyecciones demográficas oficiales del CONAPO.

Es importante que los usuarios de la información de la ENOE tengan en cuenta que, con el ajuste a las proyecciones demográficas oficiales, se observarán diferencias en los datos absolutos entre esta nueva serie y la provisional, en tanto que el efecto del ajuste en los datos relativos y en las tasas construidas no son significativos.

Los usuarios deben estar atentos también, al hecho de que aprovechando este proceso de sustitución, se modificó la estructura de las bases de datos de la ENOE, con el propósito de simplificar su explotación. Los cambios se detallan en el documento que describe la base de datos; los más significativos son los siguientes:

- Se eliminaron los campos que no se utilizan para la generación de resultados
- Se colocó el factor de expansión en las cinco tablas que conforman la base de datos; y
- Se agregaron variables precodificadas que facilitan la generación de resultados sobre el empleo informal. En virtud de lo anterior, es además necesario que los usuarios revisen el documento Reconstrucción de variables, mismo que fue actualizado.

Con acciones como ésta, el INEGI facilita el acceso de la información a los usuarios, y en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, da cumplimiento a la finalidad de este último, de entregar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que coadyuve al desarrollo nacional.

Para mayor detalle, se puede consultar la nota sobre “Resultados ajustados a las proyecciones demográficas 2010 del CONAPO” en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proj.pdf

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas. Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120,260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación. En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet-

se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Información mucho más amplia de la que se ha descrito en este comunicado puede obtenerse en los Centros de Información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (www.inegi.org.mx) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano⁵.

* * * * *

Centro de Información INEGI León

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente

Col. Obrera C.P. 37340

Tels. (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax (01477) 719 86 00 Ext. 6646

Horario de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hrs.

* * * * *

⁵ Como toda la información proveniente de una encuesta probabilística, los datos que aquí se presentan corresponden a una estimación del verdadero valor poblacional; para mayor información existen las precisiones estadísticas que se pueden consultar en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/infoenoe/default.aspx>

ANEXO

GLOSARIO

Concepto	Definición
Actividad económica	<p>Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.</p> <p>Incluye: las actividades del sector primario para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).</p> <p>Excluye: actos redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada.</p>
Actividad no económica	<p>Conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares e incluso de una comunidad y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad, pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes.</p>
Clasificación de la PEA y PNEA	<p>Categorización de la población económicamente activa (PEA) en población ocupada que a su vez se clasifica en: ocupados que trabajaron en la semana de referencia, ausentes temporales con vínculo laboral con pago y ausentes temporales con vínculo laboral sin pago, pero con retorno asegurado y la población desocupada en: iniciadores con búsqueda y ausentes sin ingreso y sin vínculo laboral. A su vez la población no económicamente activa (PNEA) se agrupa en población disponible y no disponible.</p>
Condición de disponibilidad para trabajar	<p>Situación que distingue a la población no económicamente activa (PNEA) en no activa disponible y no activa no disponible, según su interés por participar o no en actividades económicas.</p>
Condición de ocupación	<p>Situación que distingue a la población económicamente activa (PEA) en ocupada y desocupada, según el desempeño de una actividad económica o la búsqueda de un trabajo.</p>
Jóvenes	<p>Población de 14 a 29 años de edad al momento de la entrevista.</p>
Ocupación	<p>Realización de una actividad económica, ya sea de manera independiente o subordinada.</p>
Ocupación en el sector informal	<p>Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan (ver sector informal).</p>
Población desocupada	<p>Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.</p>
Población disponible para trabajar	<p>Personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar.</p>
Población económicamente activa (PEA)	<p>Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).</p>
Población no disponible para trabajar	<p>Personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno y no tienen necesidad o interés en trabajar.</p>

Concepto	Definición
Población no económicamente activa (PNEA)	Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.
Población ocupada	Personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica , estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica . Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).
Población subocupada	Personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.
Posición en la ocupación	Clasificación de la población ocupada , según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo .
Sector formal	Todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado.
Sector informal	Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares <i>El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un Balance de Activos y Pasivos: el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etcétera) .</i>
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)	Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.
Tasa de desocupación	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (ver población desocupada).
Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1)	Porcentaje de la población ocupada que desarrolla una ocupación informal.
Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2)	Porcentaje de la población ocupada en el ámbito no agropecuario que desarrolla una ocupación informal en actividades no agropecuarias.
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)	Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM.362/14
13 DE AGOSTO DE 2014
LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.
PÁGINA 18/18**

Concepto	Definición
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2)	Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.
Tasa de participación	Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.
Tasa de presión general (TPRG)	Porcentaje que representa la población desocupada , más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA) .
Tasa de subocupación	Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.
Trabajador subordinado y remunerado	Persona que tiene un empleo , entendido éste como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. <i>El pago puede ser en especie con mercancías comercializables.</i> <i>El término comprende el empleo asalariado, pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleado o trabajador subordinado se le remunera con otras formas de pago.</i>